

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 379

XII LEGISLATURA

1 de octubre de 2024

#### Comisión de Salud y Consumo

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo

Sesión número 27, celebrada el martes, 1 de octubre de 2024

#### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000001. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día uno de octubre de dos mil veinticuatro.

### PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000001. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual (pág. 3).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las once horas, diecisiete minutos del día uno de octubre de dos mil veinticuatro.

## 12-24/PPPL-000001. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual

El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días. Si les parece, vamos a proceder a iniciar esta comisión. Como ustedes saben, esta comisión se ha convocado para continuar con la tramitación de la proposición de ley, en este caso, para tramitarse en el Congreso de los Diputados, relativa a la gratuidad de productos ópticos y de salud visual.

Como es habitual, en este caso, pues antes de proceder a la votación del informe de la ponencia, vamos a dar cinco minutos a los grupos para que posicionen su voto y hagan las consideraciones que consideren oportunas.

Pues para iniciar el debate tiene, por el Grupo Mixto, la palabra la señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

En mi caso, yo quería agradecer a todos los grupos parlamentarios la actitud absolutamente positiva que han tenido durante toda la tramitación. Al Grupo Popular por toda la actitud que han tenido, y dar la posibilidad de que esto salga adelante, que haya salido rápido. Es un tema absolutamente transversal, que Andalucía además se va a ver especialmente, como en otros temas, se va a ver especialmente beneficiada en cuanto a que nuestra situación de mayor pobreza que en otros lugares del Estado también hace que la salud visual de menores de edad se note en el menor uso de revisiones y de productos visuales, eso tiene mucho que ver con la escolarización, con la integración dentro de la escuela. Y también no olvidemos a las personas mayores, que tienen grandes dificultades cuando precisamente tienen problemas de salud visual. Aparte, también tienen problemas auditivos. Y esto les provoca mayor soledad, mayor aislamiento.

Es un gran avance social, es un avance que tiene mucho que ver también con que en Andalucía podemos hacer avanzar a la gente en sus derechos, que lo hagamos avanzar para todos en el Estado. Por mi parte, pues, repetir el agradecimiento a todos, y las aportaciones del Grupo Popular que están admitidas y han sido positivas. Y, bueno, ojalá esto se tramite rápido y podamos ver en el Congreso una pronta tramitación.

El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Pues por el Grupo Vox Andalucía —porque Adelante Andalucía no está—, tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Como no puede ser de otra manera, desde nuestro Grupo Parlamentario Vox estamos a favor de esta proposición de ley, esta propuesta de toma en consideración, por supuesto, para tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual.

No quisiera que pasara ninguna oportunidad para comentar que este sistema sanitario, este sistema sanitario español, por comunidades autónomas, pues está condenado al fracaso, por la infrapresupuestación y la mala gestión de los recursos. En Andalucía, en concreto, el presupuesto está lejos de equipararse a la media nacional.

Comentaba la compañera anterior, diputada anterior, que desde Andalucía pues se van a ver beneficiados los niños de Andalucía, pero también se van a ver beneficiados los niños del resto de España, que es como debería de ser. Esa es la igualdad entre los españoles, según dicta el artículo 14 de la Constitución.

Y para ello, pues, bienvenido sea que todos los niños españoles tengan esa posibilidad de tener gafas gratuitas, como también nos gustaría —y hemos dicho en anteriores ocasiones— que no solamente sean las gafas, sino que sean también los audífonos o también una buena salud bucodental, que es necesaria e imprescindible para evitar enfermedades en el futuro de nuestros niños.

Miren, nosotros pensamos que es necesario un cambio de modelo en sanidad, donde el paciente sea el centro de todas las políticas en salud, donde se tenga en cuenta sus necesidades de salud, como he comentado, bucodental, que debería ser incluida completamente en la sanidad pública.

Miren, señorías, me reitero, e insistimos desde Vox en lo que es prioridad para una sociedad y lo que no en nuestros hijos, desde pequeños, como el fundamental cuidado en todos los aspectos. Es importante para la salud de nuestros niños, y eso debería ser una de las mayores preocupaciones del Gobierno de Juanma Moreno.

Mire, aquí en Andalucía están los pueblos y barrios más pobres de Europa. Tres de estos barrios están en Sevilla, donde la infancia y la adolescencia tienen unos índices de pobreza y pobreza extrema superiores no solo a la media nacional, sino a la media europea. El 37% de la población está en riesgo de exclusión social, hay menos prestaciones para cada niño, muchos niños sin pediatra, o muchos que no está funcionando el programa de niños sanos, o los jóvenes, también nuestros mayores, muchos en la lista de espera eterna de intervenciones quirúrgicas, dependencia o simplemente que lo vea su médico de cabecera. Hasta llamar para preguntar para la prescripción de tu madre, no te cogen el teléfono, y es así.

Aprovecho para hacer una crítica a estos políticos también que se llaman andalucistas y que, por inacción u omisión, han claudicado al poder. Vox pide al Gobierno de Juanma Moreno un aumento de los presupuestos de salud de 17.000 millones de euros, y los andalucistas han dicho que no. ¿Cómo les explica usted esto a los andaluces? Bueno, pues en este caso, señorías, vemos con buenos ojos esta iniciativa, pero tengan en cuenta que estas iniciativas deben ser no únicamente para los niños andaluces, sino para el resto de los niños a nivel nacional.

Muchas gracias.

## El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Navarro.

## La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente, buenos días, señorías.

Creo que no me equivoco si afirmo que, si no es esta la primera, será de las primeras ocasiones en que en esta Comisión de Salud de este Parlamento vamos a estar todos y todas de acuerdo, y vamos a votar por unanimidad un asunto de gran importancia para los andaluces, las andaluzas y todos los posibles beneficiarios en toda España. Por tanto, vaya ya por delante nuestra alegría, nuestra satisfacción desde el Grupo Socialista, porque en el fondo es lo que están pidiendo los ciudadanos y ciudadanas de nosotros y nosotras, que seamos capaces de llegar a entendimientos, a puntos de encuentro y a ponernos de acuerdo para pedir aquello que es bueno en sí mismo, en este caso, para un colectivo que lo merece.

Esto parece tan evidente que resulta incluso absurdo que se subraye, pero quizás es importante en un día como hoy que lo podamos poner en valor. Porque no es menos cierto también que el tema que nos trae hoy aquí, evidentemente, esta iniciativa, pues da poco lugar al disenso, a desmarcarse de esta posición unánime de voto favorable. Pero, claro, si retrotraemos un poco la vista atrás, el pasado pleno estábamos debatiendo en este Parlamento una iniciativa, una proposición de ley también para tramitar en el Congreso, y que también era en sí misma muy positiva, pero que seis meses atrás había sido votada en contra por el grupo mayoritario que sustenta el Gobierno del Partido Popular, una iniciativa igualmente beneficiosa para un colectivo que lo necesita, como es el de las personas con discapacidad intelectual, en el que solo se pedía que las pruebas de acceso a la función pública no sean puramente memorísticas, y sean sustituidas por una prueba de acción. Por tanto, algo que parecía en sí mismo positivo no consiguió que tuviera la unanimidad y la aprobación hace seis meses, aunque por fin la semana pasada sí se consiguió. Y, por tanto, esto subraya más todavía la importancia de lo que vamos a hacer hoy. Y es que a veces en este Parlamento no prima el sentido común, y en este caso sí lo va a hacer.

Quiero, por tanto, subrayar algo que nos parece importante, y es que llevaremos este debate al Congreso de los Diputados, y daremos la oportunidad a que el Gobierno de España, que lleva meses trabajando en esta medida, pues pueda ya concretar la misma, y establecer los criterios para que esta medida sea en sí misma justa, en el sentido en que nos lo enseñaban ya en la antigua Roma. Como saben sus señorías, ya se nos enseñaba que la justicia consiste en dar a cada uno lo suyo, dar a cada uno lo suyo. Y, por tanto, evidentemente habrá que acotar de qué manera, a qué colectivo, hasta qué edad, con qué umbrales les corresponderá esta medida, o de forma progresiva, o como se estime de acuerdo, evidentemente, con los sectores implicados, con todos los sectores implicados, con los cuales se está reuniendo ya el ministerio.

Por tanto, creemos que es muy positivo que podamos llevar este debate a nivel nacional justamente en el momento en que el ministerio ya tiene esta medida mucho más madura y, por tanto, va a ser una realidad, que es lo que le importa a los ciudadanos y a las ciudadanas; al fin y al cabo, es que estemos

aquí para resolverles sus problemas y para ayudar, sobre todo, a los que más lo necesitan. Por tanto, un día para alegría. Y felicitar también al grupo proponente por esa medida.

Muchas gracias.

## El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Jurado.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Pues muchas gracias, presidente.

Comenzar con los agradecimientos, como no puede ser de otra manera, al grupo proponente, hoy en su portavoz, la señora Mora, pero de manera especial a José Ignacio García, que es quien ha impulsado y trabajado esta iniciativa, con el que he tenido, una vez más, la oportunidad de trabajar.

En este caso, mi grupo, el Grupo Popular, ha presentado seis enmiendas, con el único objetivo de mejorar, desde el punto de vista técnico, fundamentalmente el texto normativo. Agradecer la aceptación de todas las enmiendas —y las transaccionales acordadas también—, como digo, que no tenían otro objetivo que darle un mayor tecnicismo o rigurosidad.

Gracias a todos los grupos, que han entendido, como lo ha hecho mi grupo, la importancia de esta iniciativa y lo hemos trabajado en un ánimo de cordialidad y de buenos propósitos, porque lo que hoy estamos haciendo no es otra cuestión que responder a nuestra función, que es fortalecer nuestro sistema y dar la respuesta que necesitan los andaluces, o en este caso, los españoles.

Es un privilegio poder impulsar desde el Parlamento andaluz. Una vez más, somos los andaluces los que tiramos en cuestiones muy importantes y, en este caso, pues la gratuidad de productos visuales para todos los niños. Será un honor que esto se apruebe en toda España y será un honor que esto venga de Andalucía, con lo cual podemos sentirnos hoy orgullosos de este acuerdo.

Decía la portavoz del Partido Socialista que hoy se llega a un acuerdo. Se llega a muchos acuerdos, es cierto; lo que pasa es que, a veces, solo trascienden los debates, quizás porque es mucho más interesante. Pero creo que no debemos perder esa base que tenemos de diálogo, de todas las formaciones políticas, de buscar esos objetivos comunes. Hubo un casi acuerdo por unanimidad en una cuestión muy importante, al inicio de esta legislatura, que fue la ley de atención temprana. Estuvimos todos de acuerdo. En el último momento, el grupo Vox —que hoy se ha desmarcado también con un discurso político—, se abstuvo de esa ley tan importante blindando la atención temprana para los niños, que es algo fundamental. Con lo cual, hoy no me queda otra cosa que apelar a esa vocación de blindar nuestro sistema público, de dar la mejor respuesta a los andaluces y españoles, y que nosotros también seamos capaces, al margen de la polémica, que también lleva la confrontación política, de llegar a acuerdos y entendimientos que nos van a beneficiar sin duda a todos.

Muchas gracias a las entidades, asociaciones, colectivos y colegios profesionales, que también han participado en esta ponencia, que también nos han ilustrado y de los que hemos aprendido. Y al letrado también, que ha puesto una parte importante para la elaboración.

Es una comisión, la de Salud, complicada, y contamos con grandes profesionales técnicos, que nos permiten hacer un trabajo más completo. Y, bueno, con un agradecimiento a toda la Comisión de Salud, con nuestro presidente a la cabeza.

Espero que todos podamos ir a Madrid para sentirnos muy orgullosos de los acuerdos que aquí hacemos y seamos un ejemplo para el conjunto de la política a nivel nacional.

Muchísimas gracias.

## El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Pues, si les parece, procedemos a la votación del dictamen de este proyecto de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Como viene siendo habitual, salvo que algún grupo manifieste su posición en contra, vamos a autorizar al letrado para que realice las correcciones técnicas y gramaticales que, en su caso, resulten imprescindibles para la correcta redacción de este dictamen.

Sin nada más, se levanta la sesión.

